



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.475.1

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN DE
DOCENTE A
CONTRATA

LAJA, 21 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 41 de fecha 05.03.14 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 997 de fecha 03.03.14 que autoriza permiso sin goce de remuneraciones al docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" Sr. José Salinas Aravena.
- 3.- Padem 2014.
- 4.- Dotación Docente 2014.
- 5.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 6.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" RBD 4483-0, al profesional de la educación que se indica, desde y hasta las fechas que se indica, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Miguel Ángel Muñoz Rebolledo
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Educación Musical
Cargo	docente de aula
N° de horas	18 horas (P.S.G. Sr. José Salinas)
Desde	07 de marzo 2014
Hasta	03 de septiembre 2014
N° de horas	26 horas
Desde	07 de marzo 2014
Hasta	28 de febrero 2015
Total horas	44 horas (30 hrs. CH, 14 hrs. TP)
Nivel de Enseñanza	media
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control, Daem (5), Archivo SSMM/